

Resolución N° 09/95

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL SERVICIO FORESTAL NACIONAL.

Asunción, 4 de julio de 1995

VISTA : La presentación hecha por el Director del Servicio Forestal Nacional (S.F.N. N° 460/95) en la cual solicita la aprobación de la Estructura Orgánica para la citada dependencia; y

CONSIDERANDO : Que, por Resolución Ministerial N° 414 del 19 de junio de 1995, se autoriza al Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente a formular Resoluciones en el área de su competencia,

EL VICEMINISTRO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

R E S U E L V E :

Art. 1° Aprobar la estructura Orgánica del Servicio Forestal Nacional dependiente de esta Subsecretaría de Estado a partir de la fecha de la presente Resolución, que comprende las siguientes reparticiones:

- 1 Dirección
- 2 Consejo Asesor
- 3 Cooperación Internacional
- 4 Asesoría Técnica
- 5 Asesoría Jurídica
- 6 Junta Forestal
- 7 Departamento de Investigación
- 8 Departamento de Manejo de Bosques
- 9 Departamento de Fiscalización
- 10 Departamento de Educación y Extensión Forestal
- 11 Departamento de Reforestación
- 12 Departamento Administrativo

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ARNULFO FRETES ESCARIO
VICEMINISTRO